



**I. Datos de identificación.**

Licenciatura

Unidad de aprendizaje  Clave

Carga académica      
Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica   2  3  4  5  6  7  8  9

Seriación    
UA Antecedente UA Consecuente

**Tipo de Unidad de Aprendizaje**

Curso  Curso taller   
Seminario  Taller   
Laboratorio  Práctica profesional   
Otro tipo (especificar)

**Modalidad educativa**

Escolarizada. Sistema rígido  No escolarizada. Sistema virtual   
Escolarizada. Sistema flexible  No escolarizada. Sistema a distancia   
No escolarizada. Sistema abierto  Mixta (especificar)

**Formación común**

Derecho 2015

**Formación equivalente**

Derecho 2015



## II. Presentación.

La Unidad de Aprendizaje de Lógica es necesaria e importante en la formación del Licenciado en Medios Alternos de Solución de Conflictos, ya que la Lógica es la disciplina que estudia el razonamiento, teniendo como finalidad el pensamiento lógico para explicar los fenómenos sociales del contexto, pensar de forma lógica obliga a la persona a preguntar y razonar todo lo que nos rodea en nuestro acontecer diario, obteniendo razonamientos correctos y verdaderos.

El primero en emplear el término de lógica fue Aristóteles, haciendo referencia al estudio de los argumentos dentro del lenguaje. Definiéndola como “El arte de la argumentación correcta y verdadera”.

Por tal razón, la Unidad de Aprendizaje de Lógica le brindará al alumno los conocimientos teóricos y prácticos para que distinga y aplique las reglas de la lógica en su interactuar, las reglas y principios del pensamiento correcto y verdadero, los sofismas y falacias, para coadyuvar en la solución de conflictos procurando en todo momento la protección de valores humanos fundamentales.

Dicha unidad de aprendizaje está integrada por cuatro unidades temáticas. En la primera unidad denominada “La lógica y sus principios” se identificarán los elementos, principios y características de la lógica, para lograr un razonamiento asertivo; en la segunda unidad “Delimitación de los campos de la lógica” se determinará la lógica, el lenguaje y su aplicación en el desarrollo del conocimiento; en la tercera unidad “El juicio y Raciocinio” se analizará el juicio, los principios lógicos y las inferencias para emitir un raciocinio correcto y verdadero aplicable a los medios alternos de solución de conflictos; y finalmente la cuarta unidad “Lógica deductiva” determinará a través de la lógica deductiva los argumentos verdaderos para aplicarlos en cada caso específico de los Medios Alternos de Solución de Conflictos.

## III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.

**Núcleo de formación:** Básico

**Área Curricular:** Educación y Humanidades

**Carácter de la UA:** Obligatoria



#### **IV. Objetivos de la formación profesional.**

##### **Objetivos del programa educativo:**

Interesarse en las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual del alumno, que lo identifiquen con el otro.

Relacionar los conceptos esenciales de los Medios Alternos de Solución de conflictos, en cada uno de los diversos procesos y materias del conflicto.

Interpretar conflictos del contexto actual, con teorías pertinentes a los Medios Alternos de Solución de conflictos.

Explicar las causas y consecuencias de un conflicto, tomando en consideración el contexto en el que se presenta y sus antecedentes.

Aplicar las herramientas, técnicas y habilidades del proceso específico, para que los intervinientes encuentren soluciones, tomando en consideración el diagnóstico y las estrategias de abordaje del conflicto.

Reconocer las limitaciones jurídicas y humanas en un determinado conflicto y respetar las leyes, los derechos humanos y la voluntad de las partes.

Colaborar con sus compañeros en la resolución de conflictos actuales, donde es necesaria la co-mediación o co-facilitación, estableciendo una metodología grupal para el abordaje del conflicto.

##### **Objetivos del núcleo de formación:**

Promoverá en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de los Medios Alternos de Solución de Conflictos, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de vida personal y social.

##### **Objetivos del área curricular:**

Desarrollar la capacidad potencial de la persona para que adquiera, transmita y acrecenté la cultura de la paz, el arte, la comunicación y la democracia.

Contribuir al desarrollo del propio individuo para que se convierta en factor determinante formando recursos humanos con solidaridad.

#### **V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.**

Distinguir y aplicar las reglas de la lógica en su interactuar, las reglas y principios del pensamiento correcto y verdadero, los sofismas y falacias, para coadyuvar en la solución de conflictos procurando en todo momento la protección de valores humanos fundamentales.



## VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.

### **Unidad 1. La lógica y sus principios**

**Objetivo:** Identificar los elementos, principios y características de la lógica, para lograr un razonamiento asertivo.

**Contenidos:**

1.1 Consideraciones generales sobre la filosofía

1.1.1 La Mayéutica

1.1.2 La Dialéctica

1.1.3 La Lógica

1.2 Aspectos generales sobre la lógica

1.3 Conceptos y categorías

1.4 Operaciones conceptuadoras

1.5 Enunciados o proposiciones

1.6 Juicios y razonamientos

### **Unidad 2. Delimitación de los campos de la lógica**

**Objetivo:** Determinar la lógica, el lenguaje y su aplicación en el desarrollo del conocimiento.

**Contenidos:**

2.1 Lógica y ontología

2.2 Lógica y psicología

2.3 Lógica y teoría del Conocimiento

2.4 Concepto de lenguaje y sus modalidades

2.5 Pensamiento y lenguaje

2.6 Transferencia del lenguaje



### **Unidad 3. El juicio y Raciocinio**

**Objetivo:** Analizar el juicio, los principios lógicos y las inferencias para emitir un raciocinio correcto y verdadero aplicable a los medios alternos de solución de conflictos.

#### **Contenidos:**

##### 3.1 Concepto de juicio

- 3.1.1 Elementos del juicio
- 3.1.2 El juicio desde la perspectiva psicológica
- 3.1.3 Clasificación de los juicios
- 3.1.4 Aspectos formales y materiales de la validez de los juicios
- 3.1.5 Diferencia entre juicio y proposición

##### 3.2 Principios Lógicos

- 3.2.1 Principio de identidad
- 3.2.2 Principio de tercero excluido
- 3.2.3 Principio de razón suficiente
- 3.2.4 Principio de contradicción
- 3.2.5 Principio especial de contradicción
- 3.2.6 Contradicción normativa y criterios de validez

##### 3.3 Raciocinio

- 3.3.1 Raciocinio o inferencias, tipos y características generales

##### 3.4 Inferencias analógicas, clases y características

##### 3.5 Inducción y características

##### 3.6 Método de Mill

- 3.6.1 Concordancia
- 3.6.2 Diferencia
- 3.6.3 Conjunto o simultáneo
- 3.6.4 Variación concomitante
- 3.6.5 Residuos



#### **Unidad 4. Lógica deductiva**

**Objetivo:** Determinar a través de la lógica deductiva los argumentos verdaderos para aplicarlos en cada caso específico de los Medios Alternos de Solución de Conflictos.

**Contenidos:**

4.1 Raciocinio deductivo y expresión típica

4.1.1 Silogismos

4.1.2 Reglas del silogismo

4.1.3 Silogismo típico, modo y figura

4.1.4 Silogismos irregulares

4.1.5 Silogismos especiales

4.2 Falacias formales y no formales



## VII. Acervo bibliográfico

Afanesiev, V., (1974) *Fundamentos de filosofía*. México, Ediciones de Cultura Popular.

Agazzi, E., (1967) *Lógica simbólica*. México, Editorial Herder.

Alvarado, M., (2012) *Lógica Jurídica*. México, Editorial Red Tercer Milenio.

Cisneros, G., (2004) *Lógica Jurídica*. México, Editorial Porrúa.

Cisneros, G., (2004) *Lógica Jurídica*. México, Editorial Porrúa.

Copi, I., y Cohen, C., (2005) *Introducción a la lógica*. México, Limusa Noriega editores.

García, E., (1964) *Lógica del raciocinio jurídico*.

García, E., (2006) *Introducción a la lógica jurídica*. México, Editorial Colofón

GUASTINI, Ricardo: Estudios sobre la interpretación jurídica, Ed. Porrúa UNAM, 3ra edición, México 2001.

Gutiérrez, R., (2013) *Lógica aplicada al Derecho Notas*. Segunda ed. México, Editorial Porrúa.

Gutiérrez, Raúl., (2004) *Introducción a la lógica*. México, Editorial Esfinge.

Habermas, Jürgen. La Lógica de las ciencias Sociales. Editorial Tecnos. (Bibliografía Actualizada 2015-A)

Hernández, J., (1982) *Lógica*. México, Editorial Jus.

Kalinowski, G., (1993) *Lógica de las normas y lógica deóntica*. México, Editorial Fontamara.

Maranhao Juliano. Positivismo Jurídico Lógico Inclusivo. Editorial Marcial Pons (Bibliografía Actualizada 2015-A)

Martínez, C. (1994) *Introducción a la lógica*. México, Editorial Mc Grall Hill.

Mazzarese, T., (2012) *Lógica, derecho, derechos*.

Plata, P., (2007) *Filosofía del derecho: lógica jurídica*. Prólogo de DEHESA Dávila, Gerardo.

Schreiber, R., (2005) *Lógica del Derecho*. México, Editorial Fontamara.

Secaira, A., (2012) *La Ciencia de los pensamientos: Lógica General*. Editorial Casa de la cultura ecuatoriana